

DECRETO ALCALDICIO N° 001233

QUINTERO, 14 ABR. 2016

VISTOS

- 1.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP;
- 2.- Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de fecha 09 de junio de 2015;
- 3.- Resolución Exenta N° 5062 de Ministerio de Educación de fecha 08 de julio de 2015, establece montos de los recursos que corresponde a cada Sostenedor, para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 002815 de fecha 24 de julio de 2015, el cual aprueba Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de fecha 09 de junio de 2015;
- 5.- Decreto Alcaldicio N°004844 de fecha 21 de diciembre de 2015, el cual aprueba el proceso de Licitación;
- 6.- Acta de Apertura Propuesta Pública ID4547-44-LE15 de fecha 01 de febrero de 2015;
- 7.- Informe Técnico N° 004 de Comisión Municipal de fecha 04 de febrero de 2016;
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 000373 de fecha 4 de febrero de 2016, el cual aprueba nuevo proceso de Licitación Pública;
- 9.- Acta Apertura Propuesta Publica ID 4547-10-le16 de fecha 15 de marzo de 2016;
- 10.- Informe Técnico N°015/2016 de Comisión Técnica Municipal de fecha 31 de marzo de 2016;
- 11.- Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 12.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUESE** a doña Roxana Silva Rodríguez, Rut [REDACTED] la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE ACCESOS PARA SALAS DE USO MULTIPLE, ESCUELA VALLE DE NARAU"; por un monto de \$11.985.412.- IVA Incluido (once millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos doce pesos), con un plazo de entrega de 25 días corridos, a contar de la fecha de firma de entrega de terreno;

3- *DESIGNESE, a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato;*

4.- *PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.*

Anótese, Comuníquese y archívese.


YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- *Secretaría Regional Ministerial de Educación*
- 2.- *Alcaldía*
- 3.- *Secretaría Municipal*
- 4.- *Administración*
- 5.- *Administración y Finanzas.*
- 6.- *Asesor Jurídico*
- 7.- *DAEM*
- 8.- *SECPLA (2).*

MCP/YGS/LAO/FJB/vpv.-

(Mis Documentos año 2016 DECRETOS N°041/2016 Adjudica proyecto "MEJORAMIENTO DE ACCESOS PARA SALAS DE USO MULTIPLE, ESCUELA VALLE DE NARAU)